

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.655/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Formación de Formadores: la función del Tutor en el acompañamiento al estudio y el aprendizaje del Psicoanálisis", bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ, a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2018 y 2019;

QUE los alumnos que se inician en el estudio de la Teoría Psicoanalítica, requieren de un acompañamiento y orientación en relación a los contenidos teóricos fundamentales y a las capacidades y procedimientos cognitivos para la apropiación de dichos contenidos (interpretación de textos, sistematización de la información, juicio analítico);

QUE este Proyecto se propone iniciar la formación de alumnos integrantes del Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", en Tutoría: entendemos la función del tutor como orientador y guía en el proceso de aprendizaje de los alumnos;

QUE asimismo, se plantea como una instancia de formación para alumnos tutores en dos líneas de trabajo: a) co-coordinación de los Trabajos Prácticos de la Asignatura Teoría Psicoanalítica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, b) taller de apoyo para alumnos de la Asignatura Teoría Psicoanalítica;

QUE se propone realizar encuentros semanales de 1) Supervisión de la tarea y evaluación del desarrollo de los alumnos tutores, 2) Co-coordinación de Trabajos Prácticos de las Asignaturas y 3) Talleres grupales coordinados por alumnos tutores;

QUE estos encuentros tendrán una duración total de DOCE (12) horas reloj semanales, repartidas en CUATRO (4) horas de reuniones generales y supervisión de tarea de los tutores, CUATRO (4) horas de co-coordinación de los trabajos prácticos y CUATRO (4) horas de preparación y desarrollo de los talleres de apoyo;

QUE este Proyecto tiene una duración de CIENTO VEINTE (120) horas reloj por año de realización;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarca en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ, aprobado por Acuerdo N° 423/11;

QUE el mismo se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE este Proyecto está integrado por Teresita Yolanda MARTÍNEZ en calidad de directora, organizadora y coordinadora general, Marcela Rosana PATZI en calidad de organizadora y coordinadora, Silvia Analía MANSILLA en calidad de coordinadora y organizadora, Rosella ROBAGLIATI en calidad de coordinadora, Noelia Anahí NETTA en calidad de coordinadora, Karina PIZARRO en calidad de coordinadora, Pamela BLANCO en calidad de Tutora, Yanina DIAZ en calidad de Tutora y Cristina ORONA en calidad de Tutora;

QUE los destinatarios son integrantes del Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi" que deseen desempeñarse como tutores y alumnos que cursan o que deban rendir la Asignatura Teoría Psicoanalítica y Psicología Evolutiva de la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE los objetivos generales son: promover diferentes espacios e instancias de formación en Psicoanálisis y en la enseñanza del Psicoanálisis, y orientar, acompañar a los

///



N°

068/19

// 3.-

organizadora, Rosella ROBAGLIATI (DNI N° 33.911.289) en calidad de coordinadora, Noelia Anahí NETTA (DNI N° 33.643.787) en calidad de coordinadora, Karina PIZARRO (DNI N° 27.842.613) en calidad de coordinadora, Pamela BLANCO (DNI N° 28.138.162) en calidad de Tutora, Yanina DIAZ (DNI N° 34.294.973) en calidad de Tutora y Cristina ORONA (DNI N° 22.242.928) en calidad de Tutora.-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teda Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG